

de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 34 y 170), respectivamente, así como cuantas disposiciones afecten a esta industria.

Quinta.—El concesionario deberá justificar el pago de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales inter-vivos y sobre actos jurídicos documentados, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid, 15 de septiembre de 1966.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

Relación de referencia

Vivero número 32 del polígono Caramiñal E, clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Tabu número 12».
Concesionario: Doña Dolores Bergantiños Castro.

Vivero número 74 del polígono Caramiñal K, clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «C. P. P. número 2».
Concesionario: Doña Carmen Places Piñeiro.

Vivero número 59 del polígono El Grove E, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Regina».
Concesionario: Doña Regina Deira Prieto.

Vivero número 68 del polígono El Grove A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Conchiña número 6».
Concesionario: Don Otilio Pérez Corbacho.

Vivero número 35 del polígono El Grove A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Pedemar número 3».
Concesionario: Don José Devesa Fernández.

Vivero número 54 del polígono El Grove A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Conchiña número 7».
Concesionario: Don Otilio Pérez Corbacho.

Vivero número 18 del polígono El Grove A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Alfun VI».
Concesionario: Don Francisco Alonso Pérez y don Ramón Fuentes Jorgal.

Vivero número 24 del polígono El Grove A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Alfun V».
Concesionario: Don Francisco Alonso Pérez y don Ramón Fuentes Jorgal.

Vivero número 49 del polígono Vigo F, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Primavera número 7».
Concesionario: Don Gumersindo González Martínez.

Vivero número 48 del polígono Vigo F, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Primavera número 6».
Concesionario: Don Luis Blanco Martínez.

Vivero número 20 del polígono El Grove B, clasificado por Orden ministerial de 30 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 114), denominado «Forte II».
Concesionario: Don Antonio Forte Casal.

Vivero número 128 del polígono Villagarcía A, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Portelo 1».
Concesionario: Doña Celsa María García Fontenla.

Vivero número 116 del polígono Villagarcía A, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «María número 1».
Concesionario: Doña Celsa María García Fontenla.

Vivero número 13 del polígono Villagarcía H, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Carba número 1».
Concesionario: Don Carlos Barros Cuervo.

Vivero número 7 del polígono Villagarcía H, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Luis».
Concesionario: Don José Luis Oubiña Ozores.

Vivero número 4 del polígono Villagarcía H, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «C. B. D. número 2».
Concesionario: Doña Carmen Bravo Díaz.

Vivero número 50 del polígono Villagarcía I, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Santos número 1».
Concesionario: Don Benito Santos Viñas.

Vivero número 28 del polígono Villagarcía I, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Besavi».
Concesionario: Don Benigno Santos Viñas.

Vivero número 55 del polígono Villagarcía I, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Carmen».
Concesionario: Doña María del Carmen Nogueira Santos.

Vivero número 38 del polígono Villagarcía F, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Paquito».
Concesionario: Don Higinio Oliveira Lapido.

Vivero número 121 del polígono Villagarcía G, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Carballo 3».
Concesionario: Don Manuel Carballo Jueguen.

Vivero número 120 del polígono Villagarcía G, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Carballo 2».
Concesionario: Doña Rosa Conde Bravo.

Vivero número 113 del polígono Villagarcía G, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Carballo 1».
Concesionario: Doña Rosa Conde Bravo.

Vivero número 113 del polígono Villagarcía G, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Carballo 1».
Concesionario: Doña Rosa Conde Bravo.

Vivero número 123 del polígono Villagarcía G, clasificado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 225), denominado «Pedemar número 1».
Concesionario: Don Carlos Barros Cuervo.

Vivero número 76 del polígono Cangas C, clasificado por Orden ministerial de 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 197), denominado «Canabal número 1».
Concesionario: Don Ramiro Gil Esperón y don Eduardo Rodríguez Martínez.

Vivero número 58 del polígono Cangas C, clasificado por Orden ministerial de 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 197), denominado «Canabal número 2».
Concesionario: Don Ramiro Gil Esperón y don Eduardo Rodríguez Martínez.

Vivero número 60 del polígono Cambados A, clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 274), denominado «Serafín».
Concesionario: Don Serafín Nogueira Nogueira.

Vivero número 170 del polígono Cambados G, clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 274), denominado «Caneda número 1».
Concesionario: Don Ricardo Caneda Besada.

Vivero denominado «Cala Figuerasas».
Emplazamiento: Cala Figuerasas (puerto de Mahón).
Concesionario: Don Miguel Ferra Gelabert.

Vivero denominado «R. F. número 7».
Emplazamiento: Al 346° de Punta Capitán, a 1.100 metros de distancia. Distrito Marítimo de Villagarcía.
Concesionario: Don José Ramón Figueira González.

ORDEN de 15 de septiembre de 1966 por la que se autoriza transferir las concesiones de diversos viveros flotantes de mejillones.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relaciona a continuación, en los que se solicita las autorizaciones oportunas para transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan;

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado»

número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1966.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

Relación que se cita

Peticionario: Don Peregrino Gude Almeida. Nombre del vivero: «Pel número 1». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 27 de enero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 38). Nuevo titular de la concesión: Don Marcelino Acuña Marcos.

Peticionario: Don Peregrino Gude Almeida. Nombre del vivero: «Pel número 3». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 27 de enero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 38). Nuevo titular de la concesión: Don Marcelino Acuña Marcos.

Peticionario: Don Angel Acuña Crende. Nombre del vivero: «A. A. número 14». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 294). Nuevo titular de la concesión: Don Severino Pereira González.

Peticionario: Don Francisco Muñiz Salgueiro. Nombre del vivero: «Moderno número 3». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 10 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 270). Nuevo titular de la concesión: Don Raimundo Touriño Rodríguez.

Peticionario: Don Zoilo Trigo Sánchez. Nombre del vivero: «Lobeira número 1». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 3 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 173). Nuevo titular de la concesión: Don José Triñanes Blanco.

Peticionario: Doña Felicísima Crende Tombo. Nombre del vivero: «Crende número 1». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 6 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 120). Nuevo titular de la concesión: Don Miguel Velasco Pazos.

Peticionario: Doña Celia Paredes Pequeño. Nombre del vivero: «C. P. P. número 3». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 18 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91). Nuevo titular de la concesión: Don Serafín Lago Barcia.

Peticionario: Doña Josefa Hermo Suárez. Nombre del vivero: «J. H. S. número 1». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Nuevo titular de la concesión: Don Daniel Sánchez Muñiz.

Peticionario: Don Benito Touris Ochoa. Nombre del vivero: «Ansuñía». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 27 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 29). Nuevo titular de la concesión: Don José Touris Ochoa.

Peticionario: Don Benito Touris Ochoa. Nombre del vivero: «Asados». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 27 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 29). Nuevo titular de la concesión: Don Eduardo Nogueira Touris.

Peticionario: Don José Benito Trasbach Paz. Nombre del vivero: «J. T. número 3». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 23 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 237). Nuevo titular de la concesión: Don Fernando Outeiral Sánchez.

Peticionario: Don Salustiano García Senra. Nombre del vivero: «Portela número 1». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 17 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 289). Nuevo titular de la concesión: Don José Mollinero Veloso.

Peticionario: Don Vicente Varela Albores. Nombre del vivero: «Escuris número 4». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 15 de enero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 19). Nuevo titular de la concesión: Doña Pilar Souto Vázquez.

Peticionario: Don Florentino Lorenzo Rodríguez. Nombre del vivero: «L. R. número 1». Transferencia: El vivero y los

derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 25 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 65). Nuevo titular de la concesión: Don Salustiano y don Victorio Fernández Fernández.

Peticionario: Don Eugenio Fernández Domínguez. Nombre del vivero: «Fer número 4». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Nuevo titular de la concesión: Don Juan Paz Pérez.

Peticionario: Don Francisco Olivella Lapido. Nombre del vivero: «F. O. L.». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Nuevo titular de la concesión: Don Angel Vidal Cores.

Peticionario: Don Constantino Silva Ramos. Nombre del vivero: «Tino número 5». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Nuevo titular de la concesión: Don Benigno Fernández Hermo.

Peticionario: Doña Carmen Martínez Cebreiro. Nombre del vivero: «Camace número 4». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Nuevo titular de la concesión: Don José Romero Oliveira.

Peticionario: Don Angel Ferrer Bernal. Nombre del vivero: «Araño». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 268). Nuevo titular de la concesión: Don José Nogueira Saavedra.

Peticionario: Don Manuel Rocafort Martínez. Nombre del vivero: «Salamar número 2». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 6 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 275). Nuevo titular de la concesión: Don Paulino García Ganda.

Peticionario: Don Angel Acuña Crende. Nombre del vivero: «A. A. número 15». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 294). Nuevo titular de la concesión: Don Amador Costas González.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Muñiz. Nombre del vivero: «P. B. número 3». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden de concesión: 29 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 133). Nuevo titular de la concesión: Don Primitivo Blanco Outeiral.

Peticionario: Don Antonio Bravo Brea. Nombre del vivero: «Cortegada». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 3 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 116). Nuevo titular de la concesión: Don Eduardo Vidal Villanueva y don Francisco Fernández Pomares.

Peticionario: Don Lino Castilla Costa y don Alvaro Cao Costa. Nombre del vivero: «Carmen». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 3 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 173). Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Rosales Sampedro.

Peticionario: Don Juan Vicente Alcalde. Nombre del vivero: «Rianxo número 8». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 20 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 133). Nuevo titular de la concesión: Don Demetrio Figueira Rial.

Peticionario: Don Miguel Pazos Seoane. Nombre del vivero: «Pazos número 1». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 265). Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Veiga Martínez y don Miguel y don Luis Velasco Pazos.

Peticionario: Don Luis Rocafort Martínez. Nombre del vivero: «Lamar número 6». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 267). Nuevo titular de la concesión: Don José Castellano Buceta.

Peticionario: Don Manuel Rocafort Martínez. Nombre del vivero: «Salmar número 8». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 6 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 275). Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Castellano Buceta.

Peticionario: Don Miguel Pazos Seoane. Nombre del vivero: «Sueiro número 4». Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Orden ministerial de concesión: 4 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 118). Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Veiga Martínez y don Miguel y don Luis Velasco Pazos.